



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Ministerio Público logra sentencia condenatoria por hurto pecuario

Mediante juicio oral, decretan sentencia condenatoria al señor Aquiles González acusado por el delito de hurto pecuario en perjuicio de Cesar Carrasco; hecho registrado en el corregimiento El Carate de Las Tablas, en la provincia de Los Santos.

Este juicio se da luego de iniciado un proceso en su contra, el cual se registró para el 6 de abril de 2019, cuando el señor González se apodera de una res y su cría recién nacida, con un valor aproximado de B/.1,450.00, quien luego de apoderarse del animal y su cría la comercializa.

El fiscal de la causa, Jorge Rodríguez, luego de evacuar todo el caudal probatorio testimonial, pericial y documental, logra que los Magistrados Rafael Ruiz, Bernalis Batista e Igor Salazar, decretaran sentencia condenatoria y fijaran para el 22 de julio próximo, a las 10 de la mañana, la lectura de sentencia en este caso de hurto pecuario.

L. Sánchez.